

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10575
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE No. 4548434

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jairo William Torres Becerra				SOLICITANTE	
CAT	1	MOVIL	9	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	
FECHA	Marzo 27 de 2017	HORA	14:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 17L con Calle 74B Sur	ÁREA DIRECTA	100 m ²		
BARRIO	Quiba I	POBLACIÓN ATENDIDA	40 aprox		
UPZ	68 El tesoro	FAMILIAS	0	A	SI
LOCALIDAD	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0024XCOM	OFICIO REMISORIO	CR-27623		

Si: Sin información

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Desprendimientos en un talud de corte vial

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA de Gestión y Planeación y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Media por Movimientos en Masa.



Figura 1. Localización del sector evaluado en atención del Evento SIRE No. 4548434, en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada SINUPOT).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN.

El día 27 de Marzo de 2017, personal del IDIGER realizó visita técnica al sector evaluado, en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que se localiza en la parte media de una ladera, en una zona sin consolidar, sector en el cual se identifican edificaciones entre uno (1) y tres (03) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de zinc y tejas de asbesto cemento.

Al costado sur del predio se presentó un movimiento en masa tipo desprendimiento de material en un talud de corte vial posiblemente implementado para la adecuación de la vía de la Carrera 17L. El volumen de material movilizado es de aproximadamente 5m³ (conformado por suelo orgánico), los cuales se depositaron en la parte baja del talud sobre el tramo vial de la Carrera 17L, sin generar obstrucción de la misma. Dicho talud es de pendiente alta, cuenta con una longitud en el sector evaluado de aproximadamente 15 metros y una altura cercana a los 3 metros, a lo largo de los cuales , no se observan medidas de protección ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía.

El tramo vial, corresponde a una vía en afirmado con un ancho de aproximadamente 5 metros, a lo largo de los cuales no se observan obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. Al momento de la visita no se observa posibilidad de nuevos desprendimientos de material que pudieren comprometer la funcionalidad y transitabilidad de la vía.

Entre las posibles causas por las que se presentó el movimiento en masa en el sector evaluado, se encuentra la carencia de medidas de protección y/o contención en el talud de corte, así como la ausencia de sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

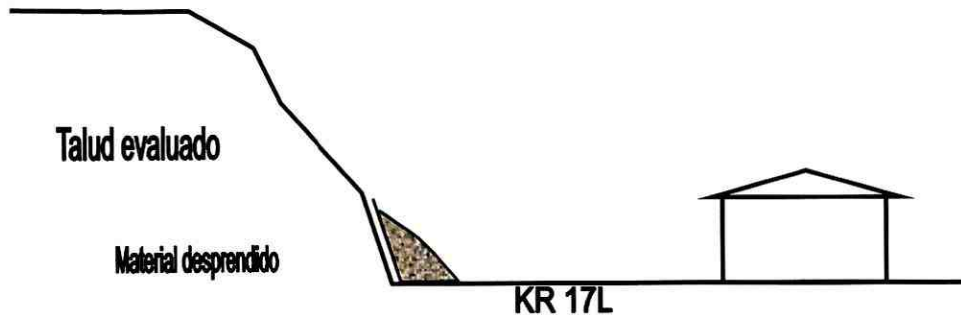


Figura 2. Perfil del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 4548434, en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Dadas las condiciones encontradas en el punto evaluado, se puede presentar un avance retrogresivo del movimiento en masa evidenciado en el sector, lo que puede comprometer la funcionalidad de la Carrera 17L En el tramo evaluado. .

6. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa al sector evaluado en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. CONCLUSIONES.

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo vial evaluado, en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los desprendimientos de material presentados en el talud de corte vial evaluado.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014


Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el marco de sus competencias, identificar el responsable y/o responsables de implementar medidas de contención y/o protección en el talud de corte vial evaluado, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

10. APROBACION

11.2 Elaboró

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático